

EXP-UNC:0008366/2017

VISTO:

La nota presentada por la profesora Beatriz Bixio solicitando se rectifique la calificación de las estudiantes Paillalef, Martina Verónica, matrícula 38906489, y Perrin, Klary Lucie Olivia, matrícula 1591533, para la materia "Seminario de Variación Lingüística" de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia "Seminario de Variación Lingüística" (1207) obrante en Libro 02017, Acta 00279, de fecha 20/02/2017 se consigna a las estudiantes Paillalef y Perrin las condiciones de Ausentes, y

Que la profesora Beatriz Bixio, a cargo de Seminario de Variación Lingüística, informa que las estudiantes Paillalef, Martina Verónica y Perrin, Klary Lucie Olivia, aprobaron en ese turno de examen con calificación 10 (diez), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02017, Acta 00279, que corresponde a la materia **Seminario de Variación Lingüística (1207)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para las estudiantes Paillalef, Martina Verónica, matrícula 38906489, y Perrin, Klary Lucie Olivia, matrícula 1591533, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 10 (diez).

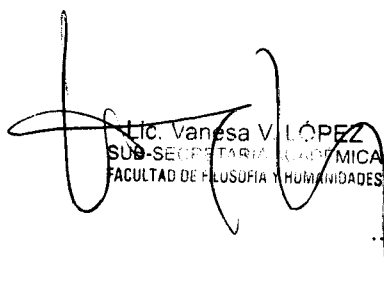
ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 20 MAR 2017

RESOLUCION N°: 224

aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES